



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 1656
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Casa del Agricultor Ltda.
Demandando (s) : Yensy Yovana Facundo Fernández
Demandando (s) : Cesar Augusto Zamora Durango
Radicación : 76-400-40-89-001-2020-00166-00

La Unión Valle, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Como quiera que la solicitud de embargo de bien sujeto a registro de propiedad de la parte demandada, elevada por el extremo activo, es procedente; se obrará en consonancia con el art. 599 CGP.

En consecuencia, se,

Resuelve:

Único: Decretar el embargo y secuestro del bien sujeto a registro a saber: inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. **384-7201** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá Valle, que se denuncia como de propiedad de la señora Yensy Yovana Facundo Fernández C.C. No. 66.681.755. Librar oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

JUAN CARLOS GARCÍA FRANCO

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notificó por Estado No. 106, de hoy 21 de septiembre de 2020. La secretaria, _____ LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA</p>
--